

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2017-00116-00.

Líbrese nuevamente oficio a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones-, para que se sirva dar cumplimiento a la novedad de traslado del ejecutado Lorenzo Ortega Bautista, identificado con C.C. 91.101.011, de la Alcaldía Municipal del Socorro, así como la continuidad del descuento de la cuota alimentaria en este asunto a favor de la señora Martha Cecilia Figueroa Figueroa.

Lo anterior, en razón a que la nombrada ha puesto de presente al despacho la mora en el pago de la obligación.

Así mismo, póngase en conocimiento del ejecutado el correspondiente escrito y requiérasele para que cumpla con el pago de las correspondientes mesadas alimentarias.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b8de7decb459f31b6aa4e170faea9f2e45acb12e107d3208a7a16fd65eb2ea4

Documento generado en 01/06/2021 02:53:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**